

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSTORE S.A.**

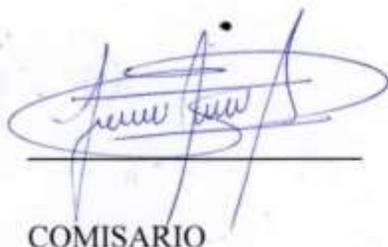
En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

En lo que se refiere a los registros contables, la empresa en el transcurso del periodo 2012, no ha generado operaciones de ingresos ni egresos por que no se encuentre ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

Cuenca, 30 de marzo del 2013.

Muy Atentamente,



COMISARIO